

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	122
Fecha	19-10-2021

**DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA JINGANG LTDA	76.145.127-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
GANG YUAN	21.211.102-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ASTORGA	463	

**DATOS DE LA PROPIEDAD**

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL JOSE MANUEL ASTORGA	465	67-9
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3168

**SOLICITA PERMISO PARA**

O.B.N.U.P. EN 7 m<sup>2</sup>. PARA EFECTUAR LA ENTRADA Y SALIDA DE CAMIONES SIN DETENCIÓN NI PERMANENCIA DE VEHICULOS NI CAMIONES; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE OFICIAL JOSE MANUEL ASTORGA N°465, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 7 m<sup>2</sup>.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 79 DIAS A CONTAR DEL 15-10-2021 AL 30-12-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
DAVID ANTONIO ROMO MARTINEZ	16.682.089-8	949953496

Dirección	Profesión
TRICOLOR DE PAINE, LOMAS DE PAINE N°393	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRIA DE PAVIMENTO VISADO POR ASESORIA URBANA.
ORD. N°0164 DITT. N°0137 DE TRÁNSITO DE FECHA 15-10-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0137 DE FECHA 15-10-2021	COPIA PERMISO DE EDIFICACION N°289/2021
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. DAVID ROMO MARTINEZ	
PLAN DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 116.887
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	19-10-2021
26166193		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

### CÁLCULO DE DERECHOS

PROPIETARIO IMPORTADORA Y EXPORTADORA JINGANG LTDA  
SOLICITANTE IMPORTADORA Y EXPORTADORA JINGANG LTDA  
REPRESENTANTE LEGAL GANG YUAN  
UBICACIÓN CALLE OFICIAL JOSE MANUEL ASTORGA N° 465  
ROL 67-9  
TEMA OBNUP (ingreso vehiculos de carga)

#### CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

% UTM	\$ 0	M <sup>2</sup>	7 M <sup>2</sup>	DÍAS	79	\$ 116.887
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°		FECHA	(-)	\$ 0

SALDO A PAGAR \$ 116.887

**NOTA:**

- 1.- DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES DE RANCAGUA
- 2.- DEBE CONSIDERAR ESTAMPILLAS SEGÚN SIGUIENTE DETALLE: 2 DE \$1.000.- Y 4 DE 4100.-, TOTAL: \$2.400.-
- 3.- SE AUTORIZARA EL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES UNA VEZ QUE EL PROFESIONAL PRESENTE LA CARPETA FISICA CON FIRMAS EN ORIGINAL CON TODOS LOS ANTECEDENTES INGRESADOS POR SISTEMA Y POR CORREO ELECTRONICO AL REVISOR.

TOTAL A PAGAR \$ 116.887

SHC / BBF / CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES